

DECRETO 2282 DE 2006

(julio 10)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 189, numeral 13, de la [Constitución Política](#) y 21 de la Ley 143 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Hernán Molina Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía 10103740 de Pereira, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora 0090 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de julio de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía:

Luis Ernesto Mejía Castro.